

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30301 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 945/2015 de Vitacel Cosmetics, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B65943615 y con domicilio en Calle Gran Via Corts Catalanes 648, tercero, Barcelona, se ha dictado un auto de archivo y aprobación de la rendición de cuentas de fecha 2 de mayo de 2017.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

En Barcelona, 12 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170036659-1